



Jaguito Solar 10MW, S.A.  
Costa del Este, Avenida La Rotonda, PH GMT, Piso 3, Panamá,  
República de Panamá  
T +507-831-6000

Panamá, 23 de septiembre de 2020.

JS10MW-GG-002-2020

Honorable Ingeniera  
**Chiara Ramos**  
**Directora Regional de Mi Ambiente-Coclé**  
Ministro de Ambiente  
Ciudad.-

**Respetada Ingeniera Ramos:**

Quien suscribe, **Maximilian Winter Bassett**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-292-815, en mi calidad d Representante Legal, de la sociedad **JAGUITO SOLAR 10MW, S.A.** sociedad anónima debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil bajo la Ficha 842649, acudo a su despacho con el respeto acostumbrado, a fin de presentar formal Solicitud de cambio de Representante Legal del Proyecto Jaguito Solar, propiedad de la sociedad licenciataria Jaguito Solar 10MW, S.A. cuyas operaciones están amparadas mediante la Licencia Definitiva otorgada por esta Autoridad Reguladora, mediante la Resolución AN No. 10449-Elec-del 19 de septiembre de 2016 y su modificación la Resolución AN No. 13205-Elec del 20 de marzo de 2019, propietaria del Proyecto Jaguito Solar y cuyo Estudio de Impacto Ambiental categoría I, fue aprobado mediante la Resolución DRCC-IA-088-17 del 26 de diciembre de 2017.

**Fundamentamos nuestra solicitud con base a lo siguiente:**

**Primero:** Que mediante la Resolución DRCC-IA-088-17 del 26 de diciembre de 2017, por la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Jaguito Solar, figura como el representante legal de la sociedad JAGUITO SOLAR 10MW,S.A., el señor LORENZO CIPRIANI, varón, mayor de edad, portador del carné de residencia permanente E-8-114197

**Segundo:** Que mediante Escritura Pública No. 2,501 del 03 de marzo de 2020, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil el día 06 de marzo de 2020, bajo el Folio No. 842649 y los Asientos No. 6 y 7, queda registrado el cambio de Junta Directiva, Dignatarios y Directores de la sociedad, Agente Residente y nuevos poderes de administración.

**Tercero:** Que mediante la escritura en referencia, el artículo segundo reforma el artículo Décimo Quinto del Pacto Social de la sociedad, el cual indica entre otras cosas lo siguiente:

**"La Representación Legal de la sociedad la ejercerá BRUNO RIGA, pero en sus ausencias temporales o absolutas la representación legal la ejercerá MAXIMILIAN WINTER..."**

**Cuarto:** Por lo anterior, y ante la ausencia del señor Bruno Riga, en la República de Panamá, por los motivos de restricciones de entrada al país, producto del Estado de Emergencia originado por la presencia del Covid-19, en nuestro país el cargo de Representante Legal lo debe ejercer el señor Maximilian Winter.

**Solicitud Especial:**

Por lo antes descrito con el respeto acostumbrado, solicitamos se apruebe la modificación del cambio de Representante Legal del Proyecto Fotovoltaico Jaguito Solar, y en nombre a Ingeniero Maximilian Winter, como representante legal y responsable de cumplir con la totalidad del Estudio Ambiental aprobado, de conformidad a lo indicado en el Decreto Ejecutivo no. 123 del 14 de agosto de 2009, artículo 20 de la exenta legal (párrafo segundo) y el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012 y el Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019, toda vez que la presente solicitud, es ambientalmente viable ya que no implica impactos ambientales adicionales a los contemplados y evaluados en el Estudio de Impacto Ambiental previamente aprobado por la Resolución DRCC-IA-088-17 del 26 de diciembre de 2017.





Adjuntamos:

- 1- Poder debidamente autenticado y copia autenticada del autorizado para la presentación y seguimiento de la presente Solicitud.
- 2- Solicitud de modificación de Representante legal EIA del proyecto JAGUITO SOLAR debidamente notariada
- 3- Copia en digital de la modificación (2 CD), *no aplica /ja*
- 4- Aviso de operaciones de JAGUITO SOLAR 10MW, S.A. debidamente cotejada por Notario Público de Circuito de Panamá.
- 5- Escritura Pública No. 2,501 del 03 de marzo de 2020, debidamente cotejada por Notario Público de Circuito de Panamá.
- 6- Copia de Cédula de Maximilian Winter Bassett, en su calidad de Representante Legal de JAGUITO SOLAR 10MW, S.A., debidamente autenticada
- 7- Copia de la Resolución DRCC-IA-088-17 del 26 de diciembre de 2017.
- 8- Original, emitido por la página web del Registro Público de Panamá, del Certificado de JAGUITO SOLAR 10MW, S.A., la cual es viable para este tipo de procesos. La cual ha sido debidamente cotejada por Notario Público de Circuito.
- 9- Paz y Salvo de JAGUITO SOLAR 10MW, S.A. emitido por la Dirección de Finanzas (tesorería) de Mi Ambiente.
- 10- Pago de conformidad a lo indicado en el Decreto 036 de junio de 2019.

En espera de su consideración y anuencia.

Atentamente,

Maximilian Winter Bassett  
Representante Legal

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 24 SEP 2020

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima

